

MEXICO: Esfuerzos hacia la redefinición *

Cuestiones Sociales es una nueva revista que se ha lanzado a la circulación en los últimos meses, en un marco en el que, según los mismos editores plantean, se hace necesaria una redefinición provocada por la crisis. Una crisis que todo mundo admite "omnímoda, económica, social y polí-

tica" (p. 3). Concientes de "la necesidad de unir las fuerzas de izquierda, progresistas, consecuentes" (p. 5), se proponen como objetivo "satisfacer necesidades intelectuales y políticas que irrumpen desde los centros de los movimientos revolucionarios de nuestro país, al paso de su práctica diaria

* *CUESTIONES SOCIALES*, no. 1, abril-junio, México, Ediciones del Yeti, 1975. 127 pp.

y de sus conclusiones aproximadas" (p. 6). "De manera que se pretende participar en la formación de una verdadera corriente científica que se alimente de las contradicciones de nuestra realidad para transformarla" (p. 6).

En esta perspectiva no solamente es conveniente sino necesario el esfuerzo que se haga en este tipo de publicaciones, por su contribución al deslinde ideológico en el seno de la izquierda.

El contenido de este primer número es consecuente con los propósitos mencionados. Se titula *La crisis y el estado* y pone mayor atención sobre éste último. En esa dirección presenta tres ensayos que versan sobre temas de carácter académico, teóricos, históricos y de interpretación de la realidad. Y como otra parte importante una sección de documentos sobre temas universitarios.

Entre los principales ensayos conviene comentar el de José Blanco, "Desarrollo económico y estado", porque se enmarca dentro de los objetivos de la revista. Inicia su estudio a partir de lo que él llama «la batalla de los 21 días»** para comentar sobre el carácter de la intervención del estado en la economía mexicana y su relación con la «iniciativa pri-

** Se refiere a toda una serie de comentarios por parte de «observadores» y «comentaristas políticos» (comillas del autor) suscitados a raíz de la declaración del entonces titular de la Secretaría del Patrimonio Nacional, Flores de la Peña, sobre la conveniencia de vender a la iniciativa privada algunas empresas de participación estatal.

vada» (comillas del autor). En este sentido, critica a los ideólogos del desarrollo nacionalista quienes justifican la llamada «economía mixta» y para quienes es importante apoyarse en la *burguesía industrial criolla* siempre que ésta se convenza de que "la gestión del estado acelera el progreso nacional y eleva el bienestar de la población con una política económica formulada para suprimir los latifundios, fomentar la expansión de la industria, ampliar el mercado interno y combatir la acción de los monopolios internacionales".¹

Al respecto es correcta la posición del autor, que afirma: "En estas condiciones, en efecto el estado garantiza igualmente los intereses generales (políticos jurídicos) de cada uno de los miembros de la sociedad, independientemente de la clase a la que pertenezcan; pero esa es precisamente la forma de garantizar al mismo tiempo, los intereses particulares (privados, económicos) de la burguesía" (p. 50). Es decir, se trata de un estado burgués.

Hasta aquí, la caracterización del estado es clara pero más adelante al exponer las relaciones entre el estado y la burguesía industrial criolla, señala: "habiendo emergido la burguesía industrial, es que aparecerán roces y conflictos entre esa burguesía y el estado. Pero [...] es necesario no ol-

¹ Cita a F. Cholvis, et al., "Principios Generales", en *Función del estado en la economía*. Buenos Aires, Cuenca Ediciones, 1973.

vidar que ha sido el propio estado [...] el que dio a luz a la burguesía industrial. Y [...] que ese papel sólo pudo lograrlo el estado merced a su propio fortalecimiento, cuestión que necesariamente determinó la expansión creciente de la burocracia administrativa, la emergencia posterior de la tecnocracia, y determinó también que el estado se convirtiera en un amplísimo campo para la formación de un vasto número de políticos de carrera. Y todo ello crearía intereses propios, específicos, en este grupo. En parte por esta razón los gobernantes asumen la defensa del estado frente a los capitalistas privados. Y en parte, porque, en efecto sólo el estado puede asumir la defensa de la burguesía en su conjunto; lo que en el caso de un país dependiente, obliga a reunir en el estado mismo el mayor poder posible: la negociación de la dependencia así lo exige". (p. 55)

En mi opinión, en estas afirmaciones no se profundiza suficientemente lo que da lugar a confusiones. Cuando se habla de burguesía industrial como «creación» del estado, se pierde de vista que los burgueses que componen este «grupo» están confundidos entre los mismos banqueros, financieros, rentistas, etcétera que conforman la burguesía en su conjunto. Por otro lado no se toma en cuenta que el poder de la burguesía se expresa a través del estado, y utiliza a éste para favorecer el desarrollo industrial en la fase actual del capitalismo.

Al referirse a la burocracia administrativa, la trata como un to-

do, como otro «grupo» que tiene «intereses propios» y nos dice que ésta es una de las razones por las que los gobernantes asumen la defensa del estado frente a los capitalistas privados. Se basa en que sólo el estado es el encargado de la defensa de la burguesía en su conjunto, lo que es correcto, pero olvida que precisamente dentro del aparato del estado, en sitios claves y con poder de decisión política y económica, encontramos también a burgueses. Estos no forman un «grupo» burocrático con intereses propios, porque ellos son también propietarios de bienes de producción de uno u otro modo y además porque piensan y se comportan como burgueses.

Es decir, que de una manera más sutil que quienes hablan del estado como árbitro y le conceden una independencia absoluta, el tratamiento que el autor hace de las relaciones entre el estado y la burguesía industrial, y el uso incorrecto de la tesis de la autonomía relativa del estado frente a los capitalistas, por tener éste intereses propios pretende presentar el estado separado de la «iniciativa privada», lo que raya en el reformismo.

Por último, no quisiéramos dejar de señalar, aunque sea en unas cuantas líneas el trabajo de Francisco Soto-Angli: "Apuntes para el estudio del proceso de acumulación capitalista en México", que es parte de un futuro libro y que tal vez por esta razón, sin dejar de ser interesante, nos parece que no da una idea completa sobre la "formación de capital nacional y su mayor asocia-

ción con el sector externo" que es justamente lo que se propone el autor en este ensayo.

En fin, que la revista es bienvenida y se espera su aparición regular para conocer con mayor

amplitud en que consiste la *redefinición* planteada por esta «corriente», con el objeto de contribuir, como ya se ha señalado, a un deslinde ideológico de la izquierda. CARMEN DEL VALLE.